



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2022-00179-00
PROCESO. ORDINARIO LABORAL 1ª INSTANCIA
DEMANDANTE YAMILE TONCEL ELIAS

DEMANDADO: SOCIEDAD PORTUARIA PUERTO NUEVO SA.

SECRETARIA. En la fecha se fija en lista el siguiente proceso para el traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días del dictamen de determinación y/o pérdida de capacidad laboral y ocupacional No.1084736028-2373 de fecha 23/12/2021 emitido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Magdalena. Ciénaga 7 de mayo de 2024.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.